

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid Lunes 10 de Febrero de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.569

España y sus relaciones con Francia y la Gran Bretaña

La vacante de la Embajada de S. M. en París plantea al Gobierno un problema grave y trascendental.

Los intereses que hoy tiene en juego España en París y en Londres son tan grandes como vitales.

Además, como España tiene que plantear ahora su difícil y delicado protectorado en su zona de expansión en Marruecos con un Tratado oscuro, indefinido y ambiguo, cuya interpretación ha de dar lugar a infinitas dudas y a controversias peligrosas, siendo de temer que nuestra acción en África suscite mil arriesgadas dificultades, que ha de multiplicar y agrandar la hostilidad del ambicioso y absorbente partido colonial francés, y esta situación se ha de agravar por coincidir con la inauguración de un nuevo Gobierno en Francia, no hace falta esforzarse para demostrar lo delicado y grave de este momento histórico para España.

España necesita, pues, estrechar sus relaciones con Francia cuando más la separa de la Nación vecina una aparente incompatibilidad de intereses; incompatibilidad que domina al poderoso partido colonial francés.

En estas condiciones, tenemos también que no separarnos de Inglaterra, hoy ligada a Francia por una acción común, de inmensa trascendencia para ambas naciones, y nosotros no sólo necesitamos el concurso de Inglaterra en nuestra política exterior, sino que de su apoyo y ayuda le hemos de esperar todo.

El Gobierno de S. M. se da perfectamente cuenta de esta gravísima situación, y acertadamente mantiene al Sr. Villaurrutia en Londres, porque su traslado sería gravísimo y peligroso error; pero al mismo tiempo comprende también que necesita tener hoy en París una personalidad que, además de conocer los hombres de Estado franceses, las costumbres políticas francesas, la fuerza de aquel partido colonial, la extensión y gravedad de nuestra acción en Marruecos, la importancia de nuestros intereses allí, lo que realmente representa para el porvenir y para la vitalidad de España la cuestión marroquí, la transformación de sus problemas ante la transformación que acaba de sufrir el Imperio mogrebino, la historia de nuestras relaciones con Francia desde la Restauración acá, y especialmente en las cuestiones de Marruecos, y que conozca prácticamente el arte de negociar; en una palabra: que España necesita en París un técnico, un diplomático, de uno que pertenezca a lo que en Europa se designa corrientemente con el nombre de la Carrera.

Es decir, que se comprende por el Gobierno el peligro que encierra, y el grave riesgo que se correría, enviando hoy a París, por complacencias políticas ó de Gabinete, a un personaje político, que, a pesar de las muchas luces y de sus grandes dotes, tuviera que ir a aprender ahora los usos, laberintos y secretos de la diplomacia, y a crearse allí relaciones y hacerse ahora una posición.

Es preciso instalar en el hotel del Boulevard de Conceller una personalidad capaz de empezar a funcionar allí eficazmente desde el momento mismo en que llegue a París, y en esas condiciones tiene razón el Gobierno de S. M.: no conocemos más que a D. A. de C. y C. (Antonio de Castro y Casaleiz.)

No olvidemos, como decía Bismarck, que los errores y faltas internacionales, aunque parezca que no se pagan en el acto, se pagan con crecidos intereses en seguida—en plazo nada remoto—, y el que paga siempre es el país.

ALEMANIA

La reforma militar

Alemania prepara un proyecto que se halla actualmente sometido al examen del Consejo federal, reformando la recluta é instrucción del Ejército.

Con arreglo á la futura ley se aumentará en unos 45 ó 50.000 hombres el número de reclutas incorporados cada año.

Corresponde esta cifra á la de hombres reconocidos útiles para el servicio en cada alistamiento, aunque no se incorporen á filas por exceder del número fijado actualmente en la ley.

Este aumento permitirá crear un tercer batallón en cada uno de los 22 regimientos que actualmente sólo tienen dos; elevar á 822 hombres el término medio del efectivo de los 78

batallones restantes y formar un Cuerpo especial de ciclistas agregados á cada división de la Caballería.

Los gastos ocasionados por esta reforma militar serán cubiertos, según la *Taegliche Rundschau*, por el impuesto sobre las herencias y un nuevo impuesto que se llamará de «Defensa militar».

Parece que el Consejo federal ha introducido en el proyecto algunas reformas que aumentan su importancia.

EL KAISER, PREDICADOR

LA FE SALVA A LOS PUEBLOS

Berlín, 9.—El Emperador Guillermo, en un discurso pronunciado con motivo de la fiesta conmemorativa de la Universidad de Berlín, recordó que si el pueblo prusiano fué sometido en 1806 á cruentas pruebas, fué porque había perdido su fe en Dios; pero que ese mismo pueblo, dividido y oprimido, volvió á ocupar su rango en cuanto recuperó su fe.

«Los hechos pasados—dijo—son la prueba visible del poder divino, y la juventud alemana debe perseverar en su fe en Dios y seguir con ese arma el camino recto, sin inquietud alguna.»

EL SEGUNDO GIBRALTAR

Errores de varios siglos, que no pueden ser rectificadas en una quincena, nos arrebataron para siempre el imperio de los mares, que no podemos soñar en tener nunca otra vez.

Inglaterra, ese país práctico, fuerte y patriota, de cuya cooperación presente no podemos tener queja, supo conservar el puesto que nosotros perdimos, y hoy es el amo del Océano, á despecho de cuantos obstáculos se han intentado crearle.

Sus previsores gobernantes nunca han descuidado el menor detalle para afianzar ese poderío, que es la base de su prosperidad, y ahora viene el régimen de Tánger á completar la posición estratégica que constituye ese peñasco que nos fué arrebatado al terminar la funesta guerra de Sucesión.

Los hechos consumados tienen una fuerza incontrastable, y las lamentaciones del débil sólo sirven para comprobar sus faltas. No perderemos, pues, el tiempo en ejercer la forma con que los ingleses se establecieron en tierra hispana, impulsados por una necesidad defensiva que tenía por fundamento el mezzquino poder marítimo de España en los comienzos del siglo XVIII.

El caso se repite ahora. Establecida Francia en Marruecos con bases que tienden á ser sólidas, y habiéndose reconocido á España la posesión de toda la costa Norte, Inglaterra ha creído necesario á la seguridad de sus líneas de navegación que Tánger, enclavado en tierra española, quede sometido á un régimen que se llame internacional, y que no será otra cosa que el dominio británico efectivo sobre la que fué capital diplomática del Imperio mogrebino.

Desprovista esa ciudad de todo medio defensivo, es indudable que está á merced de la escuadra inglesa, y, en consecuencia, un nuevo Gibraltar viene á establecerse en terreno genuinamente español.

Vuelve á surgir la desconfianza de que nosotros seamos capaces de defender la neutralidad de un paso marítimo que forme parte integrante de nuestros dominios.

¿Podemos quejarnos de la ofensa? De ningún modo. La indefensión de nuestro país es verdad, y los lirismos no predominan en la política internacional.

Si fuésemos fuertes, si se nos reconociera el poder suficiente para que nuestros deseos fuesen respetados por todos, la amistad española se cotizaría á buen precio y no sería preciso á la seguridad de una potencia amiga hollar el patriotismo español, aunque esto se haga guardando las conveniencias de un modo delicado.

El asunto de Tánger, cuyo porvenir y cuya novísima existencia se ha discutido con Francia como si estuviese en la zona francesa, encierra una lección provechosa que no puede ser olvidada.

En caso de un conflicto bélico, otros puntos de la tierra española pueden también inspirar temor de que no sean suficientemente defendidos por nosotros, y dar lugar á nuevas vergüenzas, como si las presentes no bastaran.

El día que poseamos una fuerza respetable eso no será posible, y un Gobierno español podría gestionar, apoyado en razones efectivas, que Gibraltar nos fuese restituido, quedando Tánger solamente para garantía de la libre acción de los buques ingleses, porque dos puntos de apoyo en el solar español hay que reconocer que es mucho.

LA CUESTIÓN BALKÁNICA

Continúan los combates

En Chataldyá.—En Galipoli.—El sitio de Andrinópolis.—El asalto á Scutari.

París, 9.—Comunican desde Sofía que se han reñido varios combates en las defensas de Chataldyá, uno de ellos de bastante importancia.

Los turcos pretendieron efectuar un reconocimiento, y seis batallones del cuartel general de Hademkei avanzaron contra los búlgaros, mientras otros dos batallones iniciaron un movimiento sobre Kalifekojn.

Los búlgaros opusieron á estos avances, cañoneando las columnas y con ataques á la bayoneta, obligándolas á retirarse.

Los periódicos publican interesantes informaciones de la batalla de Kavak, con la cual se iniciaron las operaciones de Galipoli.

Los turcos, reforzados por numerosos batallones, llegados de Constantinopla, avanzaron por Tracia, hasta las montañas de Kurdegh.

Los turcos, sorprendidos por la operación, temieron que los otomanos pudieran cortar la línea férrea del Ergenes, y el general que manda las fuerzas de Dimohka les salió al encuentro, al frente de 50.000 hombres.

Las fuerzas turcas eran, según parece, más de 70.000; y habían conseguido situarse en excelentes condiciones.

Al anochecer trabóse el combate, y después de dos horas de lucha retiráronse los búlgaros.

Al siguiente día recibieron éstos nuevos refuerzos y volvieron á tomar la ofensiva, sobre todo las baterías de tiro rápido, y después de reñidos combates de vanguardia entablóse una batalla encarnizada cuyo resultado fué el abandono por los turcos de las posiciones que ocupaban.

Las bajas de ambos combatientes debieron ser muchas; los despachos no dicen el número. Continúan los sitiadores de Andrinópolis atacando á la ciudad.

Sigue también la batalla en torno de Scutari. Los turcos se defienden, luchando rabiosamente.

Ayer hicieron una salida, pe ó fueron rechazados por los serbios y montenegrinos.

Incendio en Stambul.—Lo sofocan las tripulaciones extranjeras.—La defensa de Andrinópolis.—Un empréstito.

París, 9.—Anoche, á las ocho, inicióse un formidable incendio en el barrio de Stambul, en Constantinopla.

El incendio, favorecido por el fuerte viento que reinaba, propagóse rápidamente, prendiendo en más de un centenar de casas.

Todo el barrio de Tofana quedó destruido. Uno de los edificios incendiados es el hospital italiano.

Como el servicio de incendios es deplorable, hubo que apelar al socorro de las tripulaciones de los barcos de guerra extranjeros anclados en el Cuerno de Oro.

Dichas tripulaciones desembarcaron y ayudaron eficazmente á los turcos.

Se ha desmentido oficialmente que haya negociaciones directas y secretas para la paz entre los Gobiernos turco y búlgaro.

El ministro del Interior ha dicho que Andrinópolis no será cedido, aunque su conservación cueste torrentes de sangre.

Dicen de Viena que un Sindicato de banqueros austriacos ha decidido prestar á Turquía 25 millones, al 8 por 100.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

La pesca del bou.

Coruña, 9.—El cañonero *Hernán Cortés* ha capturado hoy al buque belga *Aixe*, que se dedicaba á la pesca del bou. El hecho ha ocurrido por las denuncias sobre el caso presentadas por varios pescadores.

Los marinos españoles decomisaron el aparejo y la pesca, y la máquina fué inutilizada para que el capitán del buque en cuestión no pudiese escapar sin responder ante los Tribunales.

El trasatlántico «Victoria Eugenia».

Cádiz, 8.—El delegado de la Compañía Trasatlántica, D. Carlos Barrié, ha recibido un telegrama de New-Castle, dándole cuenta de haberse verificado hoy las pruebas de marcha del nuevo trasatlántico *Reina Victoria Eugenia*, que es un verdadero palacio flotante.

El resultado de las pruebas ha sido admirable; pues obtuvo un promedio de marcha, durante ocho horas, de 18 3/4 millas por hora.

Las segundas pruebas del buque á toda carga tendrán lugar en la próxima semana, y consistirán en navegar durante veinticuatro horas seguidas.

Inmediatamente vendrá á Cádiz, donde se

habilitará para emprender su viaje á Buenos Aires el 18 de Marzo.

Inauguración de un Centro Castellano. Ferrol, 9.—Organizado por prestigiosos comerciantes de la localidad, se ha inaugurado el Centro Castellano, con el principal objeto de fomentar el turismo.

Presídolo el ex alcalde conservador D. Miguel Fernández Gil, conocido comerciante.

El nuevo Centro se propone celebrar lucidos festejos cuando sea botado al agua el nuevo acorazado *Alfonso XIII*.

Buques alemanes.

Vigo, 9.—En breve fondearán en estas aguas dos cruceros alemanes, escuelas de guardias marinas. El primero llegará pasado mañana, y estará aquí hasta el 25; el segundo, el 25, y permanecerá hasta el 27.

DE PALACIO

S. M. el Rey despachó á las diez con el presidente del Consejo de ministros, y más tarde con los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Hoy cumplimentaron al Monarca los generales Sres. Marvá, Primo de Rivera, Cascajares y marqués de Nevares, coronel de Caballería; los capitanes Sres. Martitegui, Llarch y Gistao, y los coroneles de Estado Mayor señores Roig de Luis y Fuentes Bustillo.

También ofrecieron sus respetos á S. M. el Rey el director de la Guardia civil, el teniente general señor marqués de Pacheco, el general de brigada D. Ricardo Garrido y el coronel D. Juan Amadeo Baldrich, agregado militar de la Argentina.

S. M. la Reina recibió en audiencia á doña Concepción Aguirre de Marina y á D. Francisco Serrat y señora.

El último indulto

Bases para su aplicación.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones, que deberán tenerse en cuenta para la aplicación del último indulto:

1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto corresponde en la jurisdicción militar á los capitanes generales de región, Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y de Melilla, con sus auditores, oyendo al funcionario del Cuerpo jurídico que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia militar, y al Consejo Supremo, oyendo á su fiscal, en las causas que pendan ante el mismo.

2.ª El indulto de los reos condenados por delitos á que se refiere el Real decreto surtirá todos sus efectos á partir del 25 de Enero, fecha de su publicación en la *Gaceta*.

3.ª Quedarán en suspenso todos los expedientes de indulto particular que se refieran á hechos de los que comprende el Real decreto. La suspensión de estos expedientes será sólo hasta que se declare que los interesados están excluidos del indulto general, volviendo á tramitarse sin necesidad de que ellos lo pidan.

4.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del referido Real decreto, en los procesos pendientes por delitos no exceptuados que se enumeran en el mismo, el Ministerio Fiscal desistirá de la acción penal, y las autoridades militares con sus auditores, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre. Si no se hubiese desistido de la acción antes de celebrarse la vista, lo hará así en dicho acto el funcionario que en ella representa al Ministerio Fiscal. Esto no obstante, en los casos á que se refiere el art. 3.º, segundo párrafo, en relación con el artículo 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la condena temporal, según las escalas del artículo 26 del Código penal y del 177 del de Justicia militar, el Ministerio Fiscal no desistirá de la acción y continuará la causa por sus trámites hasta dictar sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar, según la condena impuesta.

5.ª Los jefes de los establecimientos penales en que se encuentren los reos remitirán con urgencia las hojas histórico-penales de aquellos á quienes pueda corresponder el indulto á las autoridades judiciales militares que hubieren aprobado la sentencia.

6.ª Las autoridades militares despacharán también con urgencia, dándoles carácter preferente, los incidentes de indulto, y darán cuenta nominal á este ministerio de aquellos á quienes se hubiese aplicado.

7.ª De la providencia que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación del indulto podrán alzarse los interesados, en el término de diez días, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á contar desde el día siguiente al de la notificación.

En el Africa española

CEUTA

Un bajá condecorado.—Adhesión á España.

Ceuta, 9.—Se ha verificado en Tetuán la ceremonia de imponer al bajá las insignias de la encomienda de Isabel la Católica.

A las once de la mañana se presentaron en el domicilio del funcionario marroquí el cónsul de España, el jefe y oficiales del tabor y otras distinguidas personalidades.

El bajá, una vez terminada la ceremonia, expresó su agradecimiento por el honor que España le dispensaba y después obsequió á los invitados con dulces y champagne.

MELILLA

Maniobras militares.—El cañonero «Lauria».

Melilla, 9.—Favorecidas por la esplendidez del día efectuaron ayer maniobras fuerzas de esta guarnición.

En tres columnas de unos 4.000 hombres marcharon por caminos distintos sobre Izmoar, donde se suponía situado el enemigo.

El general Jordana, acompañado de un brillante Estado Mayor, presenció las operaciones.

A media tarde se celebró en Taxdirt un juicio crítico de la operación, haciendo el resumen el general Jordana, quien se mostró muy satisfecho del resultado.

Las fuerzas del tabor de Alhucemas maniobraron admirablemente, simulando una carga.

El desfile de las tropas, á su regreso á la plaza, resultó muy brillante.

Mañana marchará el general Jordana á revisar la posición del Zaio.

Ha zarpado con rumbo á Cartagena el cañonero *Lauria* para efectuar reparaciones en el casco.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Fondearon: En Sanlúcar de Barrameda, el *Ponce de León*.

En Algeciras, el *Osado*.

Salieron: De Ceuta, el *Osado*.

De los caños de la Carraca, el vapor *Cabo Creus*.

Entró: En Cartagena, el *Lauria*.

Reales órdenes.

Concede gratificación de efectividad al comandante de Infantería de Marina D. Juan Cantalapedra.

Idem id. al capitán de idem D. Rafael Barrionuevo.

Dispone embarque en el transporte *Almirante Lobo* el primer contramaestre D. José Reyes.

Asigna á la Junta facultativa de El Ferrol al condestable mayor de primera D. José Alcántara.

Concede premio de constancia al segundo contramaestre de puerto D. Constantino Vázquez.

Concede licencia por enfermo al segundo maquinista D. Maximino Martínez.

Nombra al capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral para formar parte de la Comisión mixta acerca de modificaciones en el convenio y reglamento internacional para el servicio radiotelegráfico.

Dispone que el teniente de navío D. José Contreras embarque en la corbeta *Villa de Bilbao*.

Nombra al alférez de navío D. Edmundo Sanjuán ayudante de Marina de Puente deume.

Da de baja en la Armada al condestable mayor de segunda D. Fernando Gómez.

Asciende á su inmediato empleo al primer condestable D. Vicente Caro, al segundo don Manuel Antero y al tercero D. Manuel Rey.

Idem id. al segundo maquinista D. Rafael Ortiz y tercero D. Antonio Guerra.

El personal de Policía

En la Dirección general de Seguridad se siguen llevando á cabo los trabajos para implantar la reorganización de los servicios policíacos, con arreglo á la nueva constitución de brigadas y secciones.

Entre los diversos traslados decretados figuran ayer los de varios comisarios de distrito.

Uno de ellos, D. Emilio Casal de Nis, distinguido publicista, que estaba al frente de la Comisaría de Palacio, ha sido destinado á la del Congreso.

El de ésta, D. Antonio Caro, ha pasado á la de la Inclusa.

Al de la Latina ha sido trasladado el señor Serrano de la Pedrosa.

El Sr. Marsal pasa á las oficinas de la Dirección general, sección de Registros.

De todas partes

Franceses en España

San Sebastián, 9.—El presidente de la Cámara de diputados de Francia, M. Paul Deschanel, ha pasado aquí el día, acompañado de su esposa y de su hija.

Al anochecer cruzó de nuevo la frontera. En el campo de Ondarreta se ha jugado un partido de *foot-ball* entre el equipo francés de Mont de Marsan y el de la Real Sociedad de San Sebastián.

Ganaron los donostiarras por nueve *goals* contra cero.

A la fiesta asistió mucho público. La Policía ha detenido en Irún a nueve muchachos que un agente de emigración conducía a Francia.

Nuevo ferrocarril

Ferrol, 9.—Están muy adelantadas las obras para el establecimiento del nuevo ferrocarril de El Ferrol a Betanzos, mejora que tanto interesa a esta población, único Apostadero naval de España que carece aún de vía férrea.

Ya está casi terminada la estación de El Ferrol, y en un plazo de dos meses lo estarán también las de Perlo, Neda, Barallobre, Puente-deume, Nuño y Betanzos, así como los apeaderos.

Despedida de los Barrientos.

Málaga, 9.—Con un lleno completo se ha celebrado en el teatro Cervantes una función extraordinaria para despedida de la eminente diva María Barrientos.

Cantó, con la maestría que le es peculiar, el *Barbero*, siendo ovacionadísima y obligada a bisar todos los números.

Fue obsequiada al final con regalos y flores.

Una venganza.

San Sebastián, 9.—Comunican de Astigarraga que en las inmediaciones de la casa en que vive el concejal Bonifacio Otaño han hecho explosión dos cartuchos de dinamita.

Resultaron destrozadas la puerta y dos ventanas.

Créese que se trata de una venganza personal.

La Guardia civil hace activas pesquisas para descubrir y capturar a los autores.

El conflicto de Murcia.

Murcia, 9.—Hoy se celebró el mitin de protesta contra los abusos de la Compañía de Gas y Electricidad.

Hablaron varios oradores, entre ellos el diputado Sr. Díez Guirao, que censuró a las autoridades murcianas y pidió la destitución del alcalde.

Se acordó abrir mañana por la noche los comercios, pero por cualquier alumbrado que no sea gas ó electricidad.

Se dió lectura á proposiciones hechas por otras empresas y se nombró una Comisión para que las estudie.

A la salida del mitin un numeroso grupo de concurrentes acompañó hasta su domicilio al Sr. Díez Guirao.

Fiesta literaria.

Salamanca, 9.—Se ha celebrado esta tarde en el paraninfo de la Universidad la inauguración de un florilegio de poetas, organizado por la Juventud excursionista.

Hablaron el Sr. Alaguero, el catedrático de Literatura, Sr. Rodríguez Miguel; el poeta local D. Luis Romano, y por último se leyó una poesía titulada «El ciego de Robliza», original del senador D. Luis Maldonado.

La fiesta concluyó con un discurso del ilustre dominico fray Matías García.

El acto resultó animadísimo, y toda Salamanca aplaudió la feliz iniciativa de la Juventud excursionista.

La salud en Madrid

En la semana pasada siguió con tendencia á mejoramiento la misma clase de enfermedad padecida en las semanas que la precedieron. Los enfermos son de menor número, y predominan las bronquitis, anginas, laringitis y los padecimientos reumáticos.

Se observan fluxiones congestivas de los órganos viscerales, epistaxis y hemorragias de los plexos rectales en abundancia. Las infecciones abdominales son de escasa importancia. Siguen las enfermedades eruptivas con tendencia al descenso.

En la infancia abundan el sarampión, la viruela y la difteria.

INFORMACION DE GUERRA

Retiros.

Se concede el retiro á los siguientes tenientes coroneles de Infantería: D. Manuel Facerras Cagigas, D. Juan Montaner Grau, D. Silvano Pérez Bonet, D. Olallo Ruiz Castellanos y D. José Sánchez Jiménez.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. José García Armijo.

Destinos en Intendencia.

Mayor D. Enrique González Anta, á la subintendencia de Melilla.

Oficiales primeros: D. Martín Urosa Santos, D. Francisco Farinós y D. Federico Alonso Castro, á excedentes y en comisión á la subintendencia de Melilla.

Oficiales segundos: D. Julio Fernández Martínez y D. Fernando Pastrana, á excedentes y

en comisión á la subintendencia de Melilla, y D. Alejandro de Diego, á la comandancia de tropas de dicha plaza.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Borbón, Font de Mora y Lóriga; el presidente de la Diputación provincial de Jaén, el intendente Sr. Vera y el senador señor marqués de Mondéjar.

Disposición plausible.

Se ha dispuesto que siempre que un jefe oficial cumpla la edad para el retiro en el mismo mes en que tenga vacante para el ascenso se le ascienda por propuesta extraordinaria.

Ejercicios de tiro.

Los ejercicios de tiro en la actual semana para las fuerzas de la guarnición de Madrid serán:

Martes 11 León, miércoles 12 Navas y Llerena, jueves 13 Barbastro y Madrid, viernes 14 Ferrocarriles y 2.º de zapadores, sábado 15 Asturias, Covadonga, Saboya y Wad Ras.

Exámenes.

Se están verificando los exámenes reglamentarios de sargentos en la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

ABNEGACIÓN FILIAL

La transfusión de la sangre

París, 9.—En Fécamp se ha registrado un caso de heroico sacrificio realizado por un muchacho de trece años para salvar á su madre. Madame Plaquevet fué víctima de una terrible hemorragia que puso en peligro su vida.

Los médicos, después de agotar todos los recursos recomendados por la ciencia en estos casos, manifestaron que sólo practicando la transfusión de la sangre de una persona que se prestase al sacrificio podría salvarse la desgraciada señora.

Un hijo suyo, de trece años, se ofreció á ello diciendo:

«Mi madre tiene derecho á mi sangre, porque ella me la ha dado, y si me costase la vida, tampoco haría más que pagarle lo que le debo.»

La operación se hizo con feliz éxito, y la paciente se halla fuera de peligro. También el pequeño héroe se encuentra en relativo buen estado.

EXTRANJERO

Linchamiento de un negro.

Nueva York, 9.—En Houston (Tejas) ha sido linchado un negro.

Se le acusaba de haber matado á una blanca que se resistía á su cariño.

El negro lo negaba enérgicamente.

La Policía le prendió; pero cuando le llevaba á la cárcel amotinóse el populacho.

Más de cien hombres se apoderaron del negro, y después de apalearle le ataron á un poste.

El infeliz gritaba y hacía protestas de inocencia.

Pero sus verdugos le rociaron con alquitrán y le prendieron fuego.

El pobre negro murió entre sufrimientos horribles y ante los ojos implacables de sus atormentadores.

Las mujeres en Rusia y en los Estados Unidos.

París, 9.—Por noticias de San Petersburgo, se sabe que el Consejo del Imperio ha rechazado, por 80 votos contra 66, la proposición que aprobó la Duma, y en virtud de la cual las mujeres que obtuviesen el título de abogado podían ejercer esta profesión.

Este acuerdo del Consejo malogra el porvenir de muchas mujeres moscovitas que han terminado brillantemente la carrera y de las que siguen los estudios en diversas Universidades.

En cambio, telegrafían de Nueva York que las sufragistas van á constituir y abrir al público un Banco femenino, en el que todos los cargos serán desempeñados, naturalmente, por mujeres.

Este nuevo establecimiento, que contará con fuerte capital, llevará el nombre de National Suffrage Bank.

Una huelga inoportuna.

París, 9.—Durante el primer acto de *La Traviata*, en el teatro Real de Sassari, se declararon en huelga los individuos de la orquesta por no haber obtenido aumento en los salarios.

Irritado el público por este suceso, que les privaba de una función cuyas localidades había pagado, cometió diversos excesos, como hacer destrozos en las butacas y lanzar numerosos proyectiles sobre la escena.

En la confusión que se produjo resultaron heridos varios espectadores. Tuvo que intervenir la Policía para restablecer la calma y hacer evacuar la sala.

En el Palace Hotel

Brillantísimo el concierto clásico que el sábado nos ha deleitado en el Palace Hotel, en el que una escogida orquesta, compuesta de reputados profesores, bajo la dirección del gran maestro monsieur Protich, y la cooperación del solista monsieur Galindo, primer premio del Conservatorio de París, interpretó las obras de Saint-Saens. La concurrencia, muy selecta y numerosa, salió complacidísima de tan culta y agradable fiesta.

Todos los martes y sábados de la Cuaresma se darán análogos conciertos.

El martes próximo se dedicará á Beethoven y Mendelshon.

DESDE EL TABLONCILLO

La primera del año.

DOMINGUÍN

COÑEJITO III

ALGABEÑO II

Gravisima cogida de Dominguin.

Ayer empezó la temporada taurina en nuestra plaza con una de las últimas novilladas que el Sr. Mosquera se propone dar en los días que le restan como empresario.

La tarde, espléndidamente primaveral; la entrada, buena.

La fiesta inicióse con una nota tristísima. El primer toro salió de los chiqueros algo abanto, y Dominguin, el arrojado diestro madrileño, fué á su encuentro en los tercios del 1, é intentó recortarle capote al brazo. No marcó bien la salida y sufrió un fuerte encontronazo, suspendiéndole el toro por el vientre y arrojándole á distancia.

Dominguin intentó levantarse; pero volvió á caer, llevándose ambas manos á la parte herida.

En la enfermería se vió que sufría una gran cornada en la región hipogástrica. Después de hecha la primera cura, se consideró necesario trasladarle á su domicilio, en cuya operación se invirtió largo tiempo por el desesperado estado del diestro, al que hubo de aplicarse de vez en cuando inyecciones para reanimarle.

El doctor Recator, ayudado del doctor Ruiz Albéniz, le hizo anoche una peligrosa operación para suturarle la vejiga de la orina, pues se comprobó que ésta había sido perforada por el cuerno. La operación fué acertada. El herido seguía esta mañana en grave estado, considerando los médicos que de no presentarse la peritonitis podrá confiarse en la salvación.

Yo hago votos por que así sea, y podamos pronto ver á Dominguin matar toros con ese buen estilo de clásico estoqueador que tantas palmas le ha valido.

La corrida fué malísima por los toros, que fueron seis moruchos indignos de nuestro caso.

El cuarto llevó fuego.

Coñejito III fué también cogido por el cuarto, resultando con varias lesiones de importancia.

En los dos únicos toros que estoqueó estuvo desgraciadísimo, tanto con la muleta como con el estoque. En el segundo, vió salir los mansos.

Algabéno II, por las desgracias de sus compañeros, hubo de estoquear cuatro de los mansos de Bueno, y como es un torero enterado de estas cosas y valiente, quedó bien y fué muy aplaudido, pues sacó todo el partido que se podía sacar de tales reses. La mejor estocada la dió en el cuarto, sin necesidad de puntilla.

El último se lo brindó á la Tórtola Valencia, que le regaló una sortija.

Ahijao y Mundito pusieron muy buenos pares de banderillas.

SEVERITO

MARRUECOS

La acción francesa.

Un radiograma de Mogador comunica que el caid Gueluli, que se había presentado solicitando el perdón, ha sido apresado y conducido á un barco de guerra, que lo llevará á Casablanca.

Justifican los franceses esta prisión diciendo que el Gueluli no ha podido sincerarse de su conducta en el alzamiento del caid Anflus.

En vista de haber quedado pacificada la región del Sur, han regresado las tropas francesas á Casablanca y Mogador.

El general Liautey ha llegado á Rabat.

El general Brulard ha concedido algunos perdones mediante el pago de 10.000 duros y entrega de 300 fusiles de repetición.

Hoy se verificará en Tánger la fiesta de Carnaval, suspendida á causa del mal tiempo, con desfile de carrozas.

Se adjudicarán premios y se celebrará un baile de niños en el teatro Cervantes.

Las tarifas de la Trasatlántica

La Gaceta de hoy publica una Real orden, precedida de un informe del Consejo de Estado, en la que se dispone:

1.º Que quede sin efecto la Real orden de 19 de Diciembre último, por la cual se prorrogaron hasta el 31 de Diciembre de 1913 las tarifas de máxima percepción para mercancías y pasajeros de la Compañía Trasatlántica que fueron aprobadas por Real orden de 23 de Noviembre próximo pasado.

2.º Que se desestime la petición de dicha Compañía á que se refiere la conclusión segunda del precedente informe.

(Dicha conclusión dice así: Que se autorice á la expresada Compañía para aplicar provisionalmente desde 1.º de Enero del año corriente, como tipos máximos reguladores, los consignados en las tarifas presentadas por la misma para 1913, á reserva de lo que en definitiva se acuerde al resolver su instancia de 28 de Diciembre.)

3.º Que se tramite hasta su resolución definitiva el expediente para la aprobación del proyecto de tarifas presentado por la misma

Compañía para 1913, debiendo tenerse en cuenta, además de las reclamaciones formuladas dentro del plazo concedido por Real orden de 5 de Septiembre último, todas las que se hayan recibido hasta la fecha de esta Real orden.

Notas políticas

Esta noche sale para Málaga nuestro querido director, Sr. Ruiz de Grijalba, diputado por Vélez-Málaga.

Lo que dice el presidente.

Después de despachar esta mañana, como de costumbre, con S. M. el Rey, trasladóse el jefe del Gobierno á la Presidencia, donde recibió á los periodistas.

Las elecciones provinciales

Ha confirmado el presidente que las elecciones de diputados provinciales se verificarán el día 9 del próximo mes de Marzo, cumpliendo así la parte dispositiva de la ley que manda celebrarse en la primera quincena de dicho mes.

Consejo de ministros.

El próximo miércoles por la tarde se verificará Consejo de ministros en la Presidencia.

Comentarios á la declaración.

Refiriéndose á los comentarios que el señor Sánchez de Toca ha hecho acerca de la declaración ministerial diciendo que es todo música, decía hoy el presidente:

—No es sólo música, sino letra. Para que una pieza sea buena necesita las dos cosas.

Y con esto terminó el jefe del Gobierno su información política á los reporters, diciéndoles:

—Me complace mucho esta falta de noticias, porque, como dicen los franceses, *pas de nouvelles, bonnes nouvelles*.

Un caso de letargo

París, 9.—En la pequeña localidad de Montirat, cerca de Carmouz, se ha registrado el siguiente curioso caso de letargia.

Una joven de diez y nueve años, llamada Felisa Finister, desapareció de la casa de sus padres hace once días.

Cuantas pesquisas se hicieron para dar con la desaparecida fueron inútiles.

Nadie la vió salir del pueblo.

Se supuso que había perecido ahogada en el río.

Se hicieron funerales en sufragio del alma de Felisa, y los desconsolados padres reanudaban su vida ordinaria, cuando ayer el padre, al bajar á un corral, oyó gemidos débiles dentro de una caseta donde se había amontonado heno.

Se acercó con precaución y percibió la voz de su hija, que decía:

—¡Me dejarán morir de hambre...!

Cuando se acercó al sitio de donde partía la voz, vió que su hija se hallaba sobre el heno, con vida; pero en un estado de postración muy grande.

Socorrida por los médicos, declararon éstos que Felisa había sido víctima de un letargo, que ha debido durar diez días, y que al volver de él carecía de fuerzas para moverse y para esforzar la voz.

Recuerdos de Carnaval

Cuento que podría suceder.

—Bien, amigo Enrique. ¿De modo que un año á Berlín?

—Sí; á la patria de Schiller, de Goethe.

—Muy bien. En un año de vida médico-alemana, tú que eres entusiasta de la carrera y estudioso, darás un paso de gigante en la prosa de la vida. Al regreso, unos toquitos de Prensa y arriba, ¿eh?

—Ya veremos.

—Por visto. Y dime: ¿qué va á ser durante tu ausencia de tanta infeliz que por ti suspira?

—Figúrate. Se morirán de pena. Mis colegas ganarán, porque les aumentaré las visitas. ¡Ya empiezo á protegerles!

—Bueno; te despidirás bien de Madrid. Precisamente ahora que estamos en Carnaval aumentarás los estragos por esos bailes.

—Ya voy poco. Si tuviera la suerte del año pasado...

—¿Qué, alguna sorpresa? Cuidado, que con los antifaces suele haber cada desilusión...

—Todo lo contrario, chico. Una Venus. Digo, yo me acuerdo que cenamos y que bebí bastante, pero no tanto como para confundir especies. Era sencillamente una preciosidad.

—La pondrías piso...

—Eso hubiera sido una vulgaridad; oye, no estaré por ahí tu mujer; ¿podemos hablar sin temor?

—Completamente. Julia tiene talento suficiente para no escuchar.

—Pues verás. Me encontré el año pasado en un baile de esos que llaman de sociedad, creo que fué el Domingo de Piñata.

Fuí con otro amigo por matar la tarde, que estaba infernal por cierto, y tal vez fué esta la causa de ir á él, y por consecuencia de lo que de él sobrevino.

Empezamos á charlar con dos máscaras, y después á bailar. Bien pronto notamos la gran diferencia de cualidades entre una y otra. La una, un punto de baile; la otra, muy nueva en aquel ambiente, recatada, tímida. Se inició para compañera mía la neófito y...

La doncella.—Señorito, la comida está dispuesta.

—Que aguarden un poco.

—La señorita está en el comedor.

—Bien; pues dígala que estoy con un amigo y que pronto voy.

—Pero es que...

—Que ya voy, he dicho.

—Bien, bien, señorito.

—Vaya á decirlo; ¿qué hace ahí parada?

—Sí, sí, señor, ya voy.

—Cosa más rara; cómo te miraba, chico.

—La curiosidad, sin duda.

—Me ha extrañado mucho, porque á mí, al menos, nunca me mira de cara; como que la he dicho á mi mujer algunas veces: esta chica va á ser monja. Anda, termina el caso.

—Pues, chico, bailamos, cenamos, bebimos y las hicimos beber; el trato y el vino iban haciendo más accesible á mi bebé, que por su inocencia y su hermosura, que era mucha, me remontó á las regiones de la felicidad, teniendo así una vaga idea de que le hablé de amor, y que mis palabras eran para ella tan placenteras, tan dulces, que creyó sin duda en mí, como si yo fuera incapaz de mentir. ¡Acaso era el primer hombre que de amor la hablaba! Pobrecilla. Presumo que se acordará de mí. ¡Qué bonita mujer! Yo también me acuerdo de ella.

—Sobre todo ahora, que volvió Carnaval, Y dime, ¿no la volviste á ver?

—No. Quedé en escribirle, pero perdí las señas, ó mejor dicho, las rompí. ¿Qué iba á hacer? Yo creo no haberla vuelto á ver, pero no lo afirmo: soy tan mal fisonomista... Pobrecilla. En fin, ambos fuimos felices unas horas; yo no creo haber quedado obligado á nada. Como fué mía, habrá sido después de otro, y luego de otro... ¡Ah!

—¡Demonio! ¡Qué golpe tan raro! ¿No has oído?

—Sí, y parece que se quejan.

—Voy á ver... ¿Qué es esto? Ven, Enrique, haz el favor.

—¡La muchacha!

—Sí, un síncope, por lo visto.

—Vaya, la llevaremos á la cama si te parece; no será nada.

—Tu presencia ahorra un viaje al médico de la Casa de Socorro.

La señora de Luis.—¿Qué pasa?

—Nada, no se asuste usted. ¿Acostumbran á darle estos accesos?

—Que yo sepa, no.

—Ea, fuera ropa, el corsé, pronto.

La enferma.—¡Canalla!

La señora.—¿Qué dice?

El médico, mirando muy fijamente á la accidentada.—¿Es ella?

La señora.—¿Quién?

Médico.—Ella es, Enrique!

Enrique.—Ya me chocó la manera de mirarte. ¡Qué casualidad!

Señora.—¿Quiéren ustedes explicarme?...

Enrique.—Luego lo sabrás.

Señora.—Te participo que me pareció escuchaba vuestra conversación.

Enrique.—Entonces no hay duda. ¡Pobre! Mis últimas palabras debieron caer como plomo en su corazón. Ya reanima. Me voy; me avergüenza la situación. Adiós, Enrique; señora, á los pies de usted.

La enferma y la señora, solas.—¿Está usted mejor?

—Sí, señora. Ya pasó. ¡

Notas municipales

Lo del pavimento.

El alcalde de Madrid lamenta que su buen amigo el Sr. Romeo (Juan de Aragón), se crea en el caso de pedir al Gobierno que se oponga á «que el alcalde de Madrid lleve adelante los proyectos que tiene en estudio para resolver el problema de los pavimentos y del subsuelo».

El alcalde de Madrid no tiene proyecto alguno en estudio, ni otro propósito que el de que, con toda libertad y sin compromiso con nadie, absolutamente con nadie, por su parte, se proponga por la Comisión nombrada al efecto y por las personas competentes, una vez abierto el concurso, lo que sea mejor para realizar el arreglo de los pavimentos y del subsuelo, cosa que el Sr. Ruiz Jiménez viene persiguiendo desde que fué por primera vez diputado por Madrid; y todo esto para que en su día las Cortes resuelvan lo que tengan á bien en un asunto que es á ellas y no al Ayuntamiento, ni al alcalde, á quien corresponde decidir definitivamente, según el artículo 20 de la ley de Presupuestos, que autorizó el crédito de dos millones de pesetas para las obras en cuestión.

El concurso á que se refiere, y que ha sido autorizado por Real orden, es, á juicio del alcalde de Madrid, una especie de información pública, que podrá servir de base para un proyecto sobre el que las Cortes resuelvan con la soberanía que les es propia, y nunca un compromiso cerrado del Gobierno ni del Ayuntamiento.

Huelgan, por consiguiente, todos los comentarios, si tienen por base la creencia de que un trabajo preliminar, como el que se está realizando para ganar tiempo y asegurar los mayores elementos de acierto, crea obligaciones ni derechos para nadie ni á favor de nadie.

El precio del pan.

Visto que la Compañía Madrileña de Panificación y el Sindicato de la Panadería de Madrid han solicitado que en el concierto para la regulación del precio del pan, que se verificó en el año 1907, se haga, entre otras de las variaciones que establece, que el precio de la pieza de pan de kilo será superior, en cuatro céntimos, al precio del kilo de harina;

Sometida esta pretensión á la Junta reguladora de subsistencias y á la Comisión de mercados, ambas, en unión de esta Alcaldía Presidencia, han estimado que dichos solicitantes no han justificado práctica ni concretamente cuáles son los gastos acaecidos desde 1907 hasta la fecha, que sean motivo fundado para dejar de estimar como regulador del precio del kilo de pan en una sola pieza el precio del kilo de harina, consideran que no procede la rectificación del convenio ó concierto en cuestión en la parte fundamental del mismo, mientras los fabricantes de pan no concreten y presenten la necesaria justificación de lo que solicitan, reservándose dichas Comisiones y la Alcaldía el disponer sobre las demás peticiones y variantes que puedan hacerse en el convenio, con ventaja de los fabricantes de pan y del público en general;

Condensado este criterio por la Alcaldía Presidencia, en moción formulada ante el excelentísimo Ayuntamiento, esta Corporación, en sesión de 7 del actual, se ha servido acordar como propone la Alcaldía Presidencia.

En su consecuencia, y visto que en la sesión celebrada por la Junta reguladora del precio del pan el 6 del actual se dió lectura de los precios corrientes de trigos y harinas de las seis fábricas de Madrid y de la Alhóndiga, según los cuales no han sufrido aumento en el mes de Enero, continuando los de las harinas superiores cotizándose entre 37 y 38 pesetas los

cien kilos, cuya equivalencia es la de 38 céntimos el precio de pan elaborado, vengo en acordar la fijación de este precio para las piezas de este peso y superiores y del de 20 céntimos la libreta de 500 gramos, precio que ha de regir durante el mes actual y que es continuación del que en la actualidad viene teniendo.

El impuesto del timbre.

El recargo de timbre sobre espectáculos públicos se administra este año directamente por el Ayuntamiento, con el fin de tratar de cubrir la cifra en que el Estado lo calculó entre otros para compensar la baja producida por la supresión de los Consumos. No ofrece novedad alguna; es impuesto que rige desde la ley de 12 de Junio de 1911, que la reguló en pesetas 630.000, de las que se hicieron efectivas en 1912 525.460,12. Esta baja de 104.539,88 pesetas produjo el consiguiente déficit en el presupuesto municipal.

El artículo 9.º de la citada ley de 12 de Junio de 1911 establece que el recargo por timbre de espectáculos en las corridas de toros y novillos no podrá exceder del duplo de la cuota del Tesoro, y siendo ésta la del 15 por 100, al Ayuntamiento corresponde el 30 por 100, que es lo acordado.

Es de notar que hoy, que legítimamente lo satisfecho por el público por este concepto va á parar directamente á las cajas municipales, surgen las protestas; y en el año último, que, en virtud de un concierto celebrado por la Hacienda con la Empresa de la plaza, parte muy considerable del importe del timbre fué un motivo de lucro para aquélla, no hubo protesta alguna.

¿Es que se trata de preparar el terreno para que el nuevo empresario obtenga un beneficio análogo?

Baste saber que el año pasado el impuesto, sólo del timbre que pagaron los abonados fué muy superior al total de lo ingresado por concierto, quedando, en consecuencia, como utilidad al Sr. Mosquera el importe de todo el timbre de los billetes no abonados, además de la diferencia antes apuntada.

Pueden considerarse estas dos utilidades como superiores, por sí solas, al déficit del presupuesto municipal por este concepto.

De los arbitrios

«Con el fin de evitar las reclamaciones que frecuentemente se producen por los contribuyentes de arbitrios municipales respecto al incumplimiento por parte de los recaudadores del precepto reglamentario que les impone la obligación de intentar el cobro á domicilio, vengo en disponer que, en lo sucesivo, no se incluya en relación de apremio ningún recibo en que no aparezca justificado, de modo fehaciente, el cumplimiento de dicho precepto.

A tal fin los recaudadores tendrán el deber, al intentar el cobro á domicilio, de dejar un aviso haciendo constar dicha circunstancia y previniendo el plazo de recaudación voluntaria y las horas en que podrán hacer efectivos los recibos en la oficina recaudatoria. De dichos avisos, que serán talonarios, se unirá la correspondiente matriz á cada recibo, autorizada con la firma del contribuyente ó persona que viva en su compañía, ó justificada, en su defecto, por un guardia de Policía urbana.

El señor administrador de Propiedades impondrá á los recaudadores que dejen de cumplir lo preceptuado las multas á que se hagan acreedores, con arreglo á la Instrucción de Recaudación.»

Congreso de vitiadores

Barcelona, 9.—Hoy se ha efectuado en Cervera la sesión de clausura del Congreso de viticultura, reunido en aquella ciudad.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1.ª La Asamblea declara que, con entera independencia, la Unión de vitiadores catalanes trabajará enérgicamente para conseguir que se instaure en España la declaración de cosecha del vino y guías de circulación del mismo.

2.ª La Asamblea entiende de absoluta necesidad que en la legislación española se recojan las aspiraciones para la persecución y castigo de la adulteración de los vinos.

Son estas aspiraciones que la adulteración realizada por la adición de agua y alcohol no vánico sea considerada y penada como las verdaderas adulteraciones.

Que la pena que se imponga á los adulteradores sea en relación á la cuantía de la adulteración ó falsificación, aplicada con severidad para que sea ejemplar el castigo.

Que se ampare el derecho de las Asociaciones vitiadoras para reclamar indemnizaciones contra las adulteraciones del vino.

La tercera conclusión se refiere al propósito de trabajar activamente y de una manera decidida para crear estaciones enológicas.

Y la última se refiere á las relaciones de la Unión de Vitiadores con las demás Asociaciones y forma de llevar á la práctica las anteriores conclusiones.

Escuela de Veterinaria

Un Real orden.

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto:

«Conformándose con lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La escala gradual de sueldos de los profesores de las Escuelas de Veterinaria, que ha de establecerse con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 de la vigente ley de presupuestos, comprenderá las siguientes categorías, distribuidas con los sueldos que á continuación se expresan:

- 1.ª Un catedrático con 10.000 pesetas.
- 2.ª Uno ídem con 9.000.
- 3.ª Dos ídem con 8.000.
- 4.ª Tres ídem con 7.000.
- 5.ª Cuatro ídem con 6.000.
- 6.ª Cuatro ídem con 5.500.
- 7.ª Cuatro ídem con 5.000.
- 8.ª Cinco ídem con 4.000.
- 9.ª Los demás profesores que se consignen en el presupuesto, con 3.500 pesetas.

Los catedráticos de la Escuela de Madrid tendrán, sobre los sueldos anteriormente establecidos, un aumento de 1.000 pesetas por razón de residencia.

Art. 2.º El sueldo de los actuales catedráticos de Veterinaria será el que dentro de la escala fijada en el art. 1.º les corresponda por el lugar que en su escalafón ocupen, con supresión de cualquier otra clase de emolumentos por quinquenios y derechos de examen.»

Teatros

Cervantes.

Mañana martes, á las nueve y tres cuartos, en función completa, se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de don Manuel Linares Rivas, titulada *Camino adelante*, con el reparto siguiente:

Sacramento, señorita Moreno; Doña Anunciación, señora Simó; Anuncia, señorita Riquelme; La demandada, señora López; Juana, señorita López Heredia; Echevarría, se-

ñor Simó Raso; Agustín, Sr. Gatuellas; Florentino, Sr. Marchante; El padre Eusebio, Sr. La Riva; Clemente, Sr. Palma; Romeral, Sr. Sapeña; Raposo, Sr. Molinero.

LA "GACETA,"

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el capitán general de Canarias y el juez municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la Propiedad de Denia y Alicante á D. Pedro López y Carbonero y á D. Francisco Ramallo Gallardo, respectivamente.

Otra ídem ídem. ídem. de Montalbán y Béjar respectivamente, á D. Ricardo Vázquez Rey y D. Julio Fernández Feijoo.

Ministerio de la Guerra.

Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que figuran en la relación que se publica las cantidades que se indican y que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca y pasador del Profesorado de que se halla en posesión el comandante de Infantería D. Manuel García Alvarez.

Otra concediendo la cruz de tercera clase del Mérito militar, blanca, pensionada, al coronel de Artillería D. Francisco Planell Masuet.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden (rectificada) disponiendo se anuncie á oposición la provisión de dos plazas de maestra segunda de párvulos, vacantes en la Escuela modelo de párvulos agregada á la Normal Superior de Maestros de esta corte.

Los derechos de propiedad sobre las obras pictóricas

El derecho de sucesión en la propiedad para los artistas pintores es uno de los problemas más discutidos de la vida artística, y la iniciativa de uno de los diputados á Cortes lo ha puesto á la orden del día en la vecina República.

La Comisión parlamentaria de Enseñanza y Bellas Artes se muestra favorable al principio del establecimiento del derecho de autor, y próximamente examinará los medios prácticos de realizar los deseos de los artistas en este punto.

El ejemplo del *Angelus* es elocuente. Millet, que fué siempre pobre, vendió un día, después de grandes esfuerzos, su cuadro célebre por el precio de 1.700 francos.

Treinta años después lo adquirió Chaudard, pagando por él cerca de un millón; los herederos de Millet no percibieron un céntimo.

Otro caso digno de recordarse es el de la viuda Lépine. Cuando ya un paisaje de este autor se vendía por 8.000 y 10.000 francos, dicha pobre mujer tenía que dedicarse á los trabajos domésticos en varias casas para ganarse el sustento.

Desde Rembrandt á Daumier la lista es larga y expresiva. Los verdaderos artistas son muy á menudo la imprevisión misma. Una ley clara y precisa debe proteger sus intereses.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9 1/2 (beneficio del autor), Sobrevivirse.

COMEDIA.—A las 9 1/2, El premio Nobel.

LARA.—A las 9 1/2 (doble) La prosa de la vida. A las 11 (doble), Las cacañas (dos actos)

CERVANTES.—A las 6 y 1/2, Las cosas de la vida (dos actos). A las 9 y 3/4 (sencilla), Fortunato (tres cuadros).—A las 11 (doble, dos actos), Trampa y cartón.

APOLO.—A las 6 1/4, Los campesinos y Los cadetes de la reina (doble). A las 10 1/4 (doble), La cucaña y Los cadetes de la reina.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La volatinera (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), Los perros de presa.

ESLAVA.—A las 6, Princesitas del dólar.

A las 10 1/2, La mujer divorciada.

GRAN VIA.—A las 6, El coronel Castañón.

A las 10, El día de la Africana.

A las 11, El coronel Castañón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4, películas.

A las 5 1/4, La noche del baile.

A las 6 1/4, El noveno mandamiento (especial).

A las 8 1/2, películas.

A las 9 1/2, Vencedores y vencidos.

A las 10 1/2, Tierra baja (especial).

NOVEDADES.—A las 5 3/4, La novia del torero.

A las 7, El golfo de Guinea.

A las 9, La Venus moderna.

A las 10 1/2, El banderín la 4.ª.

A las 11 3/4, El gitanillo.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 á 8 1/2 noche.—A las 9, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 1/2 y 11 1/2 de la noche, grandes atracciones: Frou-Frou, Odaliska, Nanfín, Cubano Vega, Zazá y La Argentina.

Gran éxito de «El gran guateque».

SALON DORE.—Atocha, 60 y Santa Isabel, 3.—Todos los días laborables, secciones continuas de 3 1/2, tarde á 1 de la noche y los días festivos de 3 á 9 secciones, y de 9 á 1 sección continua.—Siempre estrenos y cambio diario de programa situ rival en cantidad y calidad.—Aménzala espectáculo un notable sexteto.

BERNAVENTE.—De 5 á 11, 12, 30, sección 1.ª: neomatografía.—Todos los días estrenos.—L ues y domingos ematínos infantiles con cal osde juguete s.

CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematografía de 4 á 12 1/2 los días laborables; por secciones, os festivos, desde las tres de la tarde.—Proyección exclusiva, fija y clara de las mejores películas.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.

Jueves, por la tarde, secciones especiales para los niños, á 5 céntimos.

PETIT PALAIS.—Desde las 5 de la tarde variado repertorio y estreno de películas.

CINEMA X.—A las 5, grandes secciones de cinematografía, proyectándose escogidas películas.

D as festivos, secciones desde las tres de la tarde SALON MADRID.—A las 5 1/4 y á las 10, grandes secciones cinematográficas.

A las 6 1/2, gran moda, selecto programa de cinematografía y variedades.

Exito de «Eva» Haydée; hermanas Rosas y la ideal Chelito.—A las 10 3/4, estreno del sensacional dúo «Calegales traviesas», por Chelito y Preciosilla.—A las 11 3/4, La rumba, la machicha, «Hay que buse arselaso» y «¿Qué será?», por Chelito y Preciosilla.

REGIO.—Cine-teatro.—Sección continua de cuatro y media á doce y media.—Jueves, matines con regalo.—Los viernes por la tarde, moda Notables estrenos cinematográficos.

MARTIN.—Sección continua de cinematografía de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche.—Regalos á los niños. Selecto programa de películas cómicas y dramáticas.

Butacas, 30 céntimos. Entrada general, 15.

SALON REGIO Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua de 4 á 12 y 1/2.—Jueves matinee con regalos.—Martes y viernes popular.—Notable sexteto.—Calefacción central. Exitos enormes: «Unidos en la tumba inmensa», con música y canto.—«Dos vidas para un corazón» y «El conde de Montecristo».

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,"—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (30)

HISTORIA

de las Exploraciones Árticas

HECHAS EN BUSCA

DEL PASO DEL NORDESTE

POR

Pedro de Novo y Colson.

tente les impidió verse á reunir. Al hallarse Beering en el paralelo de 59º gobernó al Este en demanda de la costa americana, que pudo avistar el 18 de Junio, y la que á causa de sus altas cordilleras engañó á todos respecto á la distancia, pero ya inmediatas á la costa les asombraron su vegetación espléndida y sus montes cubiertos de verdor y coronados de nieve; la más alta de aquellas cumbres recibió por nombre *San Elias*, así como su prolongación, que internándose en el mar formaba un cabo. Según los cálculos hechos, el buque había fundeado á los 58º 28' de latitud en el golfo

que forma la península de Alaska con el continente, cerca de un islote donde en contró algunas chozas, cuyos habitantes huyeron al distinguir á los rusos.

El 22 volvió á dar la vela para seguir costeando, y observó con asombro que pocas millas más al Sur las tierras se dirigían al Noroeste, pero siguiéndolas con constancia encontró una serie de islas por entre las cuales distinguió otra vez el anchuroso Océano, de manera que habiendo pasado por el angosto y peligroso estrecho que separa de la Península á la isla *Unimak* para no perder de vista la costa tuvo que dirigirse de nuevo al Este. En la isla *Sañach* dió fondo el buque y bajaron á tierra algunos marineros, quienes encontraron varios indígenas que tripulaban *cayucos* ó canoas hechas de corteza de árbol y de cuero. Los rusos se dirigieron á ellos, pero no pudieron hacerse entender de una manera satisfactoria, adquiriendo, por lo tanto, muy pocas noticias; sin embargo, trocaron algunas mercancías y establecieron amistosas relaciones. El más viejo de los indígenas, probablemente el jefe, se prestó voluntario á visitar el buque; con este objeto entró en la lancha, y uno de los

rusos le ofreció entonces como obsequio un vaso de aguardiente; pero apenas lo hubo bebido el salvaje, sintiendo abrasarse las entrañas y llenó de terror, se arrojó al agua y ganó la orilla. Los rusos trataron de tranquilizarle, y en efecto el indígena, que ya pasado el primer momento se encontraba perfectamente y aún más inclinado á la alegría que antes, volvió á transigir con los europeos; sin embargo de esto, tuvieron necesidad de hacer uso de las armas de fuego para imponerse á aquellos salvajes, que con la mejor buena fe querían conservar á su lado á uno de los rusos, no dejándolo partir con los demás; hicieron, pues, dos disparos al aire, y su efecto fué prodigioso; el pánico se apoderó de ellos, y arrojáronse en tierra tributando á los rusos demostraciones de adoración. Poco después se dirigieron con sus canoas hacia el barco, y con profundo respeto ofrecieron á Beering diversos regalos como ofrendas de paz y de sumisión, pero humillante si se considera que iban dirigidas á seres que disponían á su antojo de los t uenos y de los rayos.

Aquella misma tarde siguió Beering su marcha y se detuvo de nuevo en otra isla

vecina, con objeto de dar sepultura á uno de sus hombres que falleció en el trayecto; para honrar la memoria de este desgraciado dió á la isla su nombre, llamándola *Schamagin*. El 25 de Septiembre dejó esta isla, marchando con viento en popa, más fresco y más constante de lo que hubiera sido menester, pues toda la tripulación estaba enferma de escorbuto, poco apta por consiguiente para la maniobra y ansiando regresar á su país. No tardó Beering en verse también imposibilitado de dejar el lecho por su extrema debilidad, que sentía aumentarse rápidamente. Hizose, pues, rumbo á *Kamtshatka* en cuanto podía permitirlo el viento, y muy combatido por las olas atravesaron la mayor parte del camino, viniendo á descubrir el 4 de Noviembre, por los 55º de latitud, una isla hacia la cual se dirigió el buque maniobrando torpemente por falta de brazos y estrechándose contra un arrecife. Toda la tripulación pudo abordar la tierra, sobre la que se vieron en el desamparo más espantoso; la isla estaba deshabitada y casi carecía de vegetación; sólo hallaron algunas zorras poco asustadizas y un sinnúmero de nutrias en las playas, hallazgo

este último de importancia suma, por ser su cinta, en concepto del médico, un comprobado remedio contra el escorbuto; no obstante, la experiencia demostró que era insuficiente para combatir esta terrible enfermedad, pues durante el invierno que pasaron allí murió la mitad de la tripulación. El 8 de Diciembre también expió Beering, viniendo á terminar su azarosa carrera en una isla desierta, rodeado de las tumbas de sus compañeros, abandonado á sus dolores, que eran comunes á los demás, y sin el consuelo de haber logrado recoger en Europa los gloriosos laureles de sus descubrimientos. Aquella isla recibió su nombre.

Apenas comenzada la primavera, los infelices supervivientes de tantas penalidades trataron de construir una embarcación capaz de conducirlos hasta *Kamtshatka*, pero sus recursos eran muy pocos; todos los calafates habían muerto, y aunque las olas habían respetado algunos trozos del buque perdido, faltaban inteligencias para darle nueva forma y garantías de seguridad. Sin embargo, un tal Starodubzof se encargó de los traba-

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de cabala fija de Bilbao a Sevilla

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.029; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52.-Madrid
Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid
Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábrica de aeroplanos, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Bynaford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mik», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 90 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.
Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS
Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mismo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 4,15 pesetas línea sencilla por día.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 23 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 20, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

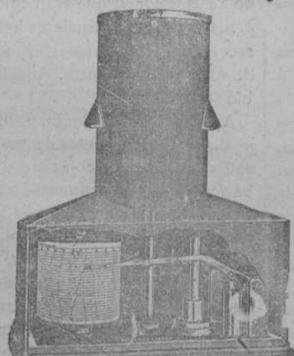
LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M. LAHERA
Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
41, PRINCIPE, 41
Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.
Fábrica de blusas.
Precios de almacén.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Mígrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Pistolas automáticas Victoria
Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)
MADRID Alcalá, 14
BARCELONA Fernando, 23
VALENCIA Paz, 13

MATUTE
FARMACIA
San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad.
ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.
VIRO.—Profiláctico antiséptico
PASTILLAS POLIBALSÁMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 3.
SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.